

# REPUBLICA ARGENTINA

Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



## HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

06  
069

Nº 223

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: LEGISLADORES AGUERO - CACCIA PROYECTO

DE RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES PARA LA

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLAN-

TICO SUR LAS JORNADAS DE EDUCACION A

REALIZARSE EN RIO GRANDE LOS DIAS

12, 13 y 14 DE SEPTIEMBRE.

Entró en la sesión de: 5-9-91

COMISION Nº 57 A

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
PRESIDENTE/

H. LEGISLATURA TERRITORIAL MESA DE ENTRADA
04-09-71
SEC.....N. 223 HORA 16 <sup>00</sup>

#### FUNDAMENTOS

Considerando la jerarquía que la nueva provincia brindará a la Educación, se hace de vital importancia atender a la captación de los recursos humanos del sector educativo; para ello, y a fin de compatibilizar las propuestas que coadyuven al mejoramiento del sistema en general y lo adecuen a la realidad de la futura provincia, se realizarán en la Ciudad de Río Grande / entre los días 12 al 14 de Setiembre del cte. año. las Jornadas de Educación para la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las cuales convocarán a participar a todos los sectores de los diferentes niveles educativos que se sientan comprometidos y responsables de la problemática del sector aludido.

Por tal motivo y tal lo solicitado por la Municipalidad de Río Grande, proponemos se declare de Interés para la Tierra del Fuego, las Jornadas mencionadas

WALTER R. AGÜERO  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

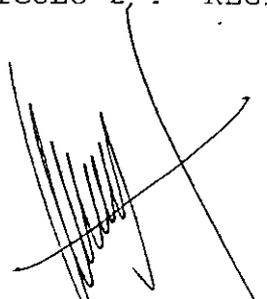
~~XXXXXXXXXX~~

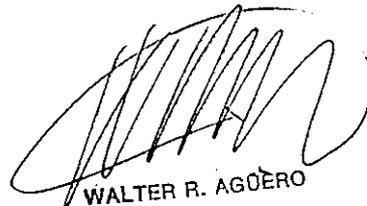
LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés para la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a las Jornadas de Educación que se realizarán en la Ciudad de Río Grande durante los días 12, 13 y 14 de Setiembre del cte. año, organizadas por la Municipalidad de Río Grande.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE. Comuníquese. Archívese.-

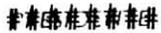
  
MARIO CACCIA

  
WALTER R. AGÜERO  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

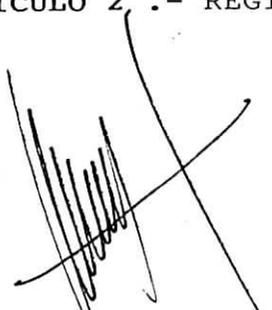


LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés para la Tierra del Fuego, An-  
tártida e Islas del Atlántico Sur, a las Jornadas de Educación  
que se realizarán en la Ciudad de Río Grande durante los días  
12, 13 y 14 de Setiembre del cte. año, organizadas por la Mu-  
nicipalidad de Río Grande.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, Archívese.-

  
MARIO CACCIA

  
WALTER R. AGÜERO  
Legislador

AP



*Municipalidad de Río Grande*  
TIERRA DEL FUEGO

NOTA: /91

LETRA: MRGINT

Río Grande, agosto 20 de 1991.-

Al Sr. Presidente de la  
Honorable Legislatura Provincial  
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al cuerpo de Legisladores de Tierra del Fuego a fin de poner en su conocimiento la realización de Jornadas sobre la Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las mismas surgen como respuesta a la manifiesta necesidad de compatibilizar conceptos sobre el perfil educativo en nuestro ámbito ante la proximidad de efectivizar la provincialización.

En virtud de la forma de conciencia de este cambio, pretendiendo estar a la altura de dicha circunstancia, es fundamental elaborar el proyecto educativo a instancias de la expresión de quienes son artífices de ella.

A fin de realizar dicho trabajo, en esta primera instancia, se invitó a participar a todos los docentes de todos los niveles educativos.

Dichas jornadas se desarrollarán en Río Grande los días 12, 13 y 14 de setiembre con las características que se exponen en el folleto adjunto.

Los trabajos que surjan serán compatibilizados y se elaborará un documento que se entregará a las autoridades provinciales surgidas de las elecciones generales del mes de octubre como expresión y aporte del Area docente al próximo Gobierno.

En consideración de la importancia de las mismas solicitamos a esa Honorable Cámara considerar la posibilidad de declarar a dichas Jornadas de Interés Provincial.

Contando con la siempre amable disposición puesta de manifiesto hacia los temas que son de interés social, saludamos con nuestra mayor deferencia.-

*Stall*  
STEFAN MARTINEZ  
INTENDENTE  
Municipalidad Río Grande

Tallér sobre "LA EDUCACION DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E I.A.S."

Este taller se realiza con el ánimo de ofrecer participación a todos los docentes de Tierra del Fuego que se sientan convocados por el tema de la problemática educativa de nuestra provincia y que alienten vocación de ser protagonistas en el cambio fundamental que ella requiere.

Entendemos que la comunidad educativa necesita comprometerse y responsabilizarse en la tarea de discutir y proponer sobre todos los aspectos que hacen a la Educación. En ese sentido organizamos este taller para el cual solicitamos su colaboración agradeciendo tenga a bien destacar personal a su cargo para que realice la inscripción.

LUGAR Y FECHA: Día 12-9-91 de 18 a 20 hs.  
Día 13-9-91 de 09 a 12 hs. y de 14 a 19 hs.  
Día 14-9-91 de 10 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. Lugar a confirmar

<u>TEMARIO</u>	} Nivel Inicial - Nivel Primario - Areas Complementarias - Modalidades del nivel primario - Conducción Jerárquica - Nivel medio - Modalidades del nivel medio - Provincialización del nivel medio. - Conducción jerárquica - .	
<u>DE LAS</u>		
<u>MESAS-</u>		Nivel Terciario y Universitario - Modalidades; Carreras; Financiamiento.
<u>TALLER</u>		Educación Privada - Ciencia + tecnología en Educación - Educación no formal
	Articulación de niveles - Otros temas a propuesta de los inscriptos.	

PANEL: Exposición de trabajos individuales o grupales, con una síntesis de dos páginas para su lectura.

Reconocimiento oficial del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y del Consejo Provincial de Educación. TOTAL: 24 Horas Cátedra, con evaluación.

INSCRIPCION: Para talleres en planilla adjunta, en cada institución hasta el 06-9-91  
Para panel en Casa de la Cultura hasta el 06-9-91 de 09 a 18 hs.

Agradeciendo su disposición en el curso favorable de lo solicitado le saludamos muy atentamente.